

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GBA CONSTRUCCIONES S.A., CELEBRADA EL 24 DE
JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

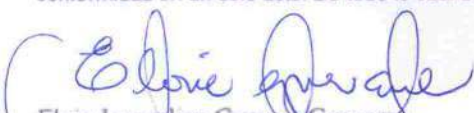
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, a las 10:30am (diez y media horas), en el local ubicado en la avenida Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5, Centro Comercial Dicientro, Local 38, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A., con la comparecencia de sus accionistas:

1) La Arq. Enma Borja Alvear representante de la Compañía IRISTEC S.A., por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos treinta y cuatro (1.934) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.

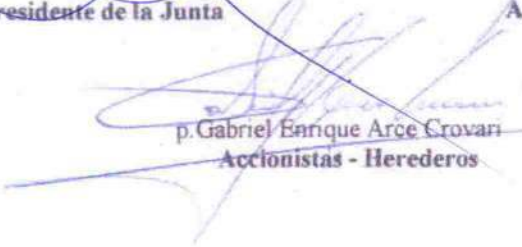
2) La Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara por sus propios derechos, propietaria de mil novecientos treinta y tres (1.933) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos. Y;

3) El Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari conyugue y representante de los señores: María Gabriela Arce Amador - hija domiciliada en Ecuador, Alexandra Estefanía Arce Amador - hija domiciliada en Italia, y; Gabriel Andrés Arce Amador - hijo domiciliado en Estados Unidos, herederos del 33.33% de las acciones de la difunta Sra. Leonor Isabel Amador González, que por sus propios derechos, son los nuevos propietarios de mil novecientos treinta y tres (1.933) acciones ordinarias, acumulativas e indivisibles por un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una, con derecho igual a número de votos.

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la respectiva convocatoria que fue notificada para el día 22 de junio del 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular la Arq. Elvia Jacqueline Guevara Guevara en calidad de Gerente General; y, actúa como secretaria de la Junta, Arq. Enma Borja Alvear. La gerente general dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la secretaria de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, por las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta junta. El gerente general constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga como objetivo conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día que tiene relación con: 1) Aprobación del informe del gerente por el ejercicio económico del 2019; 2) Aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019; y 3) Aprobación sobre el destino de los resultados operacionales del año 2019. UNO.- El secretario de la Junta, procede dar lectura al informe de gerencia del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. DOS.- El secretario de la Junta, procede dar lectura a los Estados Financieros de la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A. por el año terminado 2019, preparados de conformidad con las Normas de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. TRES.- El secretario de la Junta, procede a informar que la compañía GBA CONSTRUCCIONES S.A. en su estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019 refleja ganancia que será invertida en nuevos proyectos a futuro. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.


Elvia Jacqueline Guevara Guevara
Accionista - Presidente de la Junta


p. Enma Borja Alvear
Accionista - Iristec S.A.


p. Gabriel Enrique Arce Crovari
Accionistas - Herederos